

Organismos Descentralizados	1,103.3	8.12%	1,188.7	7.63%
Rastro Estatal	10.7	0.08%	14.8	0.09%
Central de Abasto.	3.4	0.02%	3.7	0.02%
Instituto de Vivienda de Tabasco.	135.6	1.00%	134.8	0.87%
Comisión Especial de Transferencia a los Municipios	10.3	0.08%	11.1	0.07%
Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social.	20.7	0.15%	23.0	0.15%
Instituto Estatal de la Mujer.	12.0	0.09%	13.0	0.08%
Comité Administrador para la Construcción de Escuelas	11.8	0.09%	11.8	0.08%
Colegio de Bachilleres de Tabasco.	304.8	2.24%	323.4	2.08%
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.	6.8	0.05%	15.9	0.10%
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.	8.3	0.06%	8.5	0.05%
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco.	12.8	0.09%	11.4	0.07%
Universidad Popular de la Región de la Chontalpa.	27.3	0.20%	25.3	0.16%
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.	52.0	0.38%	67.8	0.43%
Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco.	55.3	0.41%	60.7	0.39%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.	33.2	0.24%	40.5	0.26%
Universidad Tecnológica de Tabasco.	36.0	0.27%	40.0	0.26%
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.	328.3	2.42%	340.8	2.19%
Instituto Tecnológico de la Región Sierra	5.8	0.04%	7.1	0.05%
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana.	6.5	0.05%	6.0	0.04%
Instituto Tecnológico Superior de Centla.	5.4	0.04%	6.2	0.04%
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.	3.1	0.02%	4.9	0.03%
Instituto Tecnológico de Villa la Venta	3.2	0.02%	4.1	0.03%
Universidad Tecnológica del Usumacinta	6.1	0.05%	5.9	0.04%
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.	4.1	0.03%	4.1	0.03%
Museo Interactivo Papagayo	0.0	0.00%	3.9	0.03%
Empresa de Participación Estatal Mayoritaria	4.0	0.03%	4.0	0.03%
Administración Portuaria Integral de Tabasco.	4.0	0.03%	4.0	0.03%

Gasto Programable: Clasificación sectorial/funcional

La clasificación funcional agrupa los gastos por la naturaleza de los servicios gubernamentales; funciones, programas, proyectos y actividades destino del gasto.

Las funciones de gasto se dividen en tres grandes grupos: desarrollo social, desarrollo económico y gobierno, así, que el gasto ejercido en 2004 refleja las prioridades funcionales fijadas a través del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Gasto Programable en Clasificación Sectorial / Funcional del Poder Ejecutivo

(millones de pesos)

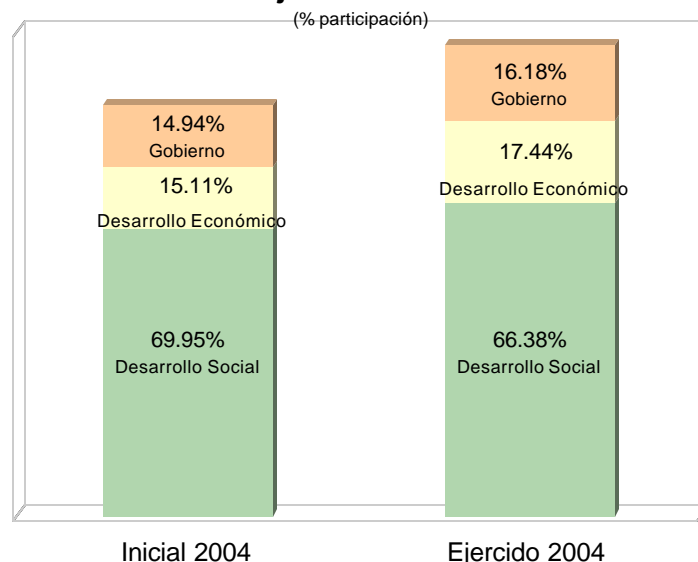
Concepto	Inicial 2004	% Part.	Gasto 2004	% Part.
Total Poder Ejecutivo	13,579.3	100.00%	15,576.6	100.00%
Desarrollo Social	9,499.0	69.95%	10,339.9	66.38%
Desarrollo Social y Protección al Medio Ambiente	271.5	2.00%	288.9	1.85%
Educación, Ciencia y Tecnología	6,380.3	46.99%	6,872.0	44.12%
Cultura, Recreación y Deporte	250.4	1.84%	308.7	1.98%
Salud, Asistencia y Seguridad Social	2,596.8	19.12%	2,870.3	18.43%
Desarrollo Económico	2,051.3	15.11%	2,716.1	17.44%
Desarrollo Agropecuario, Pesquero y forestal	537.7	3.96%	561.3	3.60%
Desarrollo Económico y Turismo	195.5	1.44%	249.9	1.60%
Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas	1,318.1	9.71%	1,904.9	12.23%
Gobierno	2,029.0	14.94%	2,520.7	16.18%
Trabajo y previsión	423.5	3.12%	448.2	2.88%
Administración Central	744.9	5.49%	1,096.7	7.04%
Seguridad Pública	633.5	4.67%	692.9	4.45%
Procuración de Justicia	227.0	1.67%	282.9	1.82%

*Las cifras y porcentajes pueden variar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

En esta clasificación, la orientación del gasto presentó la siguiente estructura: a desarrollo social se destinó el 66.38 por ciento, dos terceras partes del gasto programable del Poder Ejecutivo; en desarrollo económico se ejercieron recursos equivalentes al 17.44 por ciento del total, mientras que el 16.18 por ciento restante se dirigió a las funciones de gobierno.

Distribución del Gasto Programable del Poder Ejecutivo 2004



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Función Desarrollo Social

Los recursos destinados a la función de desarrollo social 10 mil 339.9 millones de pesos, 66.38 por ciento del total del gasto del Poder Ejecutivo, enmarcan la alta prioridad que el gobierno otorga al bienestar social y humano. Aquí se agrupan las funciones que brindan servicios básicos que benefician directamente a la población, tales como educación, salud, promoción y fomento de la cultura, recreación y deporte, desarrollo social y protección al medio ambiente.

- ***Desarrollo social y medio ambiente***

Para atender las necesidades en materia de desarrollo social y protección al medio ambiente, el gasto respectivo fue dirigido a programas de alto impacto social en favor del bienestar de la población, de la preservación y conservación del entorno ecológico y ambiental. Los recursos canalizados a través de diversos órganos y organismos avocados al desarrollo social y la protección del medio ambiente significaron 1.85 por ciento del gasto total programable, o sea, 288.9 millones de pesos.

En materia de recursos hídricos, que comprende no sólo el recurso natural sino la infraestructura propia, los programas correspondientes se

concentraron en incrementar la disponibilidad y acceso, así como en garantizar la calidad del agua y mejorar su aprovechamiento, propiciando la recuperación de los cuerpos de agua más importantes. Con la misma perspectiva se promovieron las obras de construcción de sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento, acciones encaminadas también a revertir los indicadores de pobreza; para la atención de estos conceptos se destinaron 48.6 millones de pesos.

Durante el año de reporte fueron destinados 13.3 millones de pesos al cuidado y conservación del medio ambiente y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, con programas de protección al medio ambiente, rescate, control y fortalecimiento ecológico de recursos y áreas naturales; campañas de difusión; mejoramiento de la calidad del aire; riesgo y educación ambiental. Mientras mejor cuidado tengamos del medio que nos rodea, mayores beneficios obtendremos al generar las condiciones de vida que impulsen el progreso de los tabasqueños.

No sólo se atendieron demandas en materia de desarrollo social, sino también se ejercieron 30.6 millones de pesos en programas de desarrollo humano, enfocados primordialmente a grupos en situación desfavorable y a la población indígena, entre los que destacan los relativos a los derechos humanos con un enfoque de equidad de género, y los concernientes a los fondos regionales indígenas.

Asimismo, a través de la adquisición de equipo de transporte para el INJUTAB, y para los programas Estímulos para la Juventud, Salud Integral de la Mujer y Desarrollo y Productividad Femenina, se contribuyó a la atención de los jóvenes y mujeres de los grupos y regiones marginadas.

- ***Educación***

Con una participación de 6 mil 872 millones de pesos, que significan el 44.12 por ciento del ejercicio del gasto total del Ejecutivo, la educación se constituye como la primera prioridad del Gobierno de Tabasco, siendo uno de los estados de la federación con mayor inversión pública en educación por habitante.

El gasto en la operatividad y funcionamiento de los organismos de educación media superior y superior, alfabetización de adultos y capacitación para el trabajo, fue de 968.3 millones de pesos, orientados a fortalecer las estrategias de enseñanza y mejorar el nivel educativo de la población estudiantil del estado.

El fortalecimiento de la calidad educativa de la población tabasqueña ha sido prioridad de este gobierno en aras de una mayor y mejor preparación; en este sentido, 5,216.8 millones de pesos fueron destinados al pago de remuneraciones al personal docente y de apoyo a la docencia en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria, educación especial, institutos de difusión técnica y telebachilleratos de sustento estatal; asimismo, a la atención de las comunidades rurales aisladas con cursos de educación primaria y servicio de preescolar comunitario.

La inversión en infraestructura, destinada a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios escolares en todos los niveles educativos (edificios, aulas didácticas, laboratorios) fue de 190.8 millones de pesos.

Otro rubro importante de la inversión en educación lo constituyó el gasto de 47.9 millones de pesos a través del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), además del otorgamiento de becas oficiales en los niveles de educación básica, media superior y superior.

En comparación con el resto de las entidades federativas del país, el Estado de Tabasco es precursor en la dotación de libros de texto gratuitos para primaria y secundaria; durante el ejercicio 2004, 15.7 millones de pesos fueron dirigidos al cumplimiento de esta acción.

A través de las aportaciones estatales, 262.9 millones de pesos fueron destinados a programas como carrera magisterial, escuelas de calidad, fondos proporcionales, fondo mixto de fomento a la investigación científica y tecnológica, subsidio al transporte de estudiantes, centros de desarrollo infantil, educación intercultural bilingüe, escuelas multigrado, CONAFE, y diversos reconocimientos al desempeño docente.

En 2004 continuó el programa Generación 8.0, con una asignación de 22.9 millones de pesos, permitió subsidiar a los estudiantes universitarios de buen rendimiento y facilitarles la adquisición de una computadora con todos los implementos modernos con capacidad para acceder a la red Internet. Se trata de un programa pionero y único en su tipo en el país.

Todos estos programas tienen como objetivo fundamental elevar la calidad educativa de toda la población, así como a incrementar la cobertura y fortalecer la infraestructura con que se cuenta.

- ***Cultura, recreación y deporte***

Los recursos orientados a las actividades culturales se destinaron al fomento de las capacidades artísticas, la promoción de la lectura, la conservación y el rescate de espacios públicos, la preservación y promoción de las colecciones que albergan los museos. Estos apoyos incluyen los programas de recreación, fomento de la convivencia social y aprovechamiento del tiempo libre, favoreciendo con ello un ambiente familiar y comunitario sano y creativo, entre otros, con el propósito de prevenir y revertir la drogadicción y el alcoholismo. De igual manera se han destinado recursos a la promoción del deporte.

En la promoción de la cultura se ejercieron 126.6 millones de pesos , que incluyen el financiamiento a eventos relevantes como el Festival Cultural CEIBA 2004, que rebasó las expectativas de asistencia; la Feria Tabasco 2004, que generó más de 5 mil empleos directos e indirectos, beneficiando principalmente a empresas tabasqueñas, y el Festival Internacional Cervantino en Tabasco.

Así mismo, se destinaron 134.4 millones de pesos para la operación adecuada del Planetario Tabasco 2000; del Parque y Museo la Venta; del Museo Regional de Antropología “Carlos Pellicer Cámara”, de la Casa de los Azulejos y del Teatro Esperanza Iris. Estos recursos también incluyen el financiamiento a la edición de 14 libros con temas culturales y la promoción de diversas actividades culturales como el fomento a la literatura local, Cine Móvil, Muestra Internacional de Cine, y Festival Cultural del Usumacinta, entre otros.

Es importante destacar que durante el año fiscal también se destinaron 4 millones de pesos para el equipamiento y operación del Museo Interactivo Papagayo, recientemente inaugurado.

Para el fomento del deporte, se canalizaron apoyos por 38.3 millones de pesos, ejercidos en becas y estímulos a deportistas y jóvenes destacados, apoyos al béisbol profesional, así como al financiamiento de diversos eventos deportivos.

- ***Salud***

Al rubro de Salud se destinó el 18.43 por ciento del total en el gasto programable, con un monto de 2,870.3 millones de pesos ejercidos en 2004, que permitieron sufragar entre otras las acciones preventivas, de apoyo a comunidades marginadas y la atención de tercer nivel.

Se ejercieron 288.3 millones de pesos en el fortalecimiento de los servicios de consulta externa general, urgencias médicas y salud bucal a través de las jurisdicciones sanitarias y hospitales regionales en los 17 municipios del Estado. Asimismo los servicios de atención médica especializada en el Hospital General “Dr. Gustavo A. Roviroza Pérez”, Hospital General "Dr. Juan Graham Casasús", Hospital del Niño “Dr. Rodolfo Nieto Padrón”, Hospital de Salud Mental y Hospital de la Mujer. Gracias a estos recursos, para la continua labor de protección y atención a la salud y el bienestar de la población, se puede afirmar que Tabasco cuenta con una de las redes más amplias en el país, con tratamientos y equipos de vanguardia y atención de primer orden.

Durante el ejercicio 2004 fueron dirigidos 33 millones de pesos a la adquisición de mobiliario, equipo médico y de laboratorio, ultrasonido, rayos “X”, atención médica especializada, tomógrafo computarizado y acelerador lineal. La adquisición de estos equipos permiten ubicar a Tabasco en una importante infraestructura técnica en la región sureste del país al brindar atención avanzada en padecimientos oncológicos .

Consolidando a Tabasco como uno de los estados más comprometidos en la construcción de infraestructura pública, fue puesto en operación el nuevo Hospital “Dr. Juan Graham Casasús”, además de la elaboración del proyecto ejecutivo para el nuevo Hospital de la Mujer.

El sistema estatal de salud sobresale por el número de centros de atención, población atendida y niveles de cobertura, dando atención a las necesidades básicas del total de la población, incluyendo desde luego a aquella que no es derechohabiente en algún sistema institucional, y comprende la atención médica preventiva en la unidades de atención primaria que reciben niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores en plenitud y personas con capacidades diferentes, ubicadas en los 17 municipios del estado.

Sobresale el esfuerzo para asignar 299.6 millones de pesos durante el ejercicio 2004 para la adquisición de medicamentos y materiales de curación e instrumental médico de las unidades hospitalarias y para las diversas campañas de prevención, recursos que adicionalmente se complementaron con el Programa Seguro Popular, convenido con el gobierno federal, para una mejor y completa salud preventiva en beneficio de la población tabasqueña.

La inversión del Gobierno del Estado en salud es la más alta del país por habitante, y también la más alta por su proporción con el Producto Interno Bruto local. Tabasco ocupa los primeros lugares en los indicadores de desempeño de atención a la salud a nivel nacional, como lo confirman las publicaciones de la Secretaría de Salud Pública del Gobierno Federal, en

especial en medicina preventiva, vacunación, planificación familiar, control de embarazo, detección oportuna de cáncer, prevención de enfermedades crónicas degenerativas (diabetes mellitus e hipertensión arterial), tuberculosis pulmonar, paludismo, dengue, rabia, VIH/SIDA, ampliando cada vez más la cobertura de campañas y programas de vacunación, medicina preventiva, y de información y promoción de la salud.

Éstos resultados son consecuencia del fortalecimiento conjunto brindado a cada una de las diversas especialidades del personal médico y de enfermería; personal altamente capacitado y comprometido. Del gasto total en salud 1,749.7 millones de pesos se destinaron al pago de salarios de dicho personal, concepto que se integra dentro del gasto de inversión al favorecer al mejoramiento y al bienestar social de la ciudadanía tabasqueña en su conjunto.

Para la atención al Programa de Desayunos Escolares en cada uno de los municipios y la operación de Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) se ejercieron durante el año 205.9 millones de pesos, recursos que incluyen los apoyos a personas físicas indigentes de escasos recursos y la atención de los problemas familiares que aquejan a nuestra comunidad, a través de los centros de asistencia social, tales como la Casa del Árbol, albergues para la mujer maltratada y menores víctimas del maltrato, casa hogar, unidad especial de terapia y estimulación UNETE A.C., entre otros.

Función Desarrollo Económico

Una de las principales responsabilidades del gobierno es apoyar el fortalecimiento y crecimiento de las actividades productivas de todo tipo, agropecuarias, comerciales, de servicios turísticos e industriales, que son el pilar del desarrollo económico. Esta función tuvo una participación del 17.44 por ciento del gasto del Poder Ejecutivo, que significa 2 mil 716.1 millones de pesos.

- ***Desarrollo agropecuario, pesquero y forestal***

Para la atención de las necesidades del sector agropecuario se destinaron 561.3 millones de pesos, a través de diversos programas cuyos recursos representaron el 3.60 por ciento del gasto programable total; incluyendo apoyos para la producción y las aportaciones del estado a distintos convenios, además de la atención de contingencias en ese sector.

Los principales apoyos a la producción agrícola, ganadera, pesquera y forestal fueron a cultivos básicos; plantas frutícolas y ornamentales; cultivo

de hortalizas; café; agroindustria de la copra y el cacao; repoblación bovina; establecimiento de pastos mejorados; cría de tilapia; fomento y divulgación agropecuaria, pecuaria y pesquera; capacitación; criaderos para la producción de abejas reinas; viveros acuícolas; parcelas e innovación en alternativas de alimentación de ganado bovino; campañas de vacunación, sanitarias y de asistencia técnica.

Con la aportación para el Programa Alianza para el Campo, incluyendo los recursos federales, que representa el principal instrumento de apoyo para productores, se atendieron a los productores por medio del fomento agrícola, fomento ganadero, desarrollo rural, sanidad vegetal y animal, entre otros. En estas acciones los apoyos fluctúan entre el 45 y 70 por ciento del costo de los proyectos promovidos por los productores, quienes aportan el complemento.

También se atendieron las demandas de apoyo a las mujeres para el desarrollo rural, a diversas organizaciones de ahorro de servicios financieros rurales, y la reforestación.

Algunos proyectos destacan por sus resultados, como es el caso del avance en la erradicación de mastitis y tuberculosis de bovinos en prácticamente todos los municipios del Estado, o las aportaciones al fideicomiso de fuente alterna de pago (Agrotab), que muestra una favorable autosuficiencia por el cumplimiento de los productores en el pago de empréstitos.

- ***Desarrollo económico y turismo***

El gasto público para la promoción del desarrollo económico alcanzó el 1.60 por ciento del gasto programable total del Poder Ejecutivo, con un monto de 249.9 millones de pesos, destacando los apoyos para incrementar la oferta turística y propiciar, con una visión de largo plazo, el aumento en la estadía de los visitantes mediante la promoción, capacitación y mejoramiento de los servicios en el Estado.

Con recursos de diversos programas se atendió a la Fundación Tabasco y se apoyaron diversas actividades de capacitación en planeación, promoción y realización de negocios a nivel internacional. De igual manera se otorgaron apoyos al Fondo Empresarial Tabasco, al Programa Estatal para la Competitividad y al Fomento a la Investigación Científica 2004.

Para la conservación y el enriquecimiento de nuestra historia, se ha rehabilitado y modernizado el Parque Museo de la Venta, con una interesante propuesta para mostrar de forma más atractiva la riqueza de nuestra cultura y promover las artesanías y los productos del estado. Asimismo, el financiamiento de la Feria Tabasco 2004 y la aportación al

Convenio del Programa de Apoyo al Empleo, forman parte del gasto efectuado en el transcurso del ejercicio.

- ***Comunicaciones, asentamientos y obras públicas***

En este rubro se destinaron en el año 1,904.9 millones de pesos, 12.23 por ciento del gasto programable total, cifras que reflejan la importancia que se le asigna al desarrollo de la infraestructura del estado como medio integrador de territorio y de la sociedad, por sus múltiples funciones en obras indispensables para el crecimiento de actividades productivas con mayor valor agregado y apoyo fundamental para promover la productividad y competitividad en el estado.

Por ello, los esfuerzos se han centrado en modernizar e incrementar de manera sostenida la infraestructura para el desarrollo social y económico del estado, cubriendo necesidades básicas, procurando proveer a la población de instalaciones y servicios básicos para el mejoramiento en la calidad de vida.

Dichos recursos, se dirigieron a proyectos de construcción de sistemas de agua potable, plantas potabilizadoras y de captación superficial, tratamiento de aguas residuales, suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Se dio un fuerte impulso a la construcción de caminos, carreteras y puentes. En ese sentido, por ejemplo, se ejercieron 58.8 millones de pesos para la conclusión del último tramo de la autopista Reforma-Dos Bocas, que incluye la construcción de los puentes de concreto en la ranchería Cumuapa.

También se realizaron importantes obras y proyectos de construcción de infraestructura pública en rubros de salud y atención social, 100.3 millones de pesos para el Hospital de Alta Especialidad “Dr. Juan Graham Casasús”, además de recursos adicionales para el Hospital del Niño y el proyecto ejecutivo del nuevo Hospital de la Mujer, la modernización y rehabilitación hospitalaria del Hospital General “Dr. Gustavo A. Roviroso Pérez”, y remodelación de múltiples áreas de urgencia, servicios generales, hospitalización y de consulta externa, y se continúan los avances en las obras de asistencia social del albergue temporal para los niños y jóvenes en situación crítica, a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, al centro de atención a la mujer maltratada, entre otros.

En obras para la educación, destacan la construcción de aulas didácticas, cocinas para desayunos escolares, y de pavimentación en los caminos de

acceso de la Universidad Tecnológica del Usumacinta en Emiliano Zapata e Instituto Tecnológico de Villa la Venta en Huimanguillo, así como también, las reparaciones generales en telesecundarias.

La obra pública en materia de infraestructura en los municipios es un apoyo muy importante para el desarrollo del Estado. Por ello, se realizan diversas obras con recursos estatales y con financiamiento federal, que provienen de acciones convenidas con la federación, dotando de más y mejores servicios a todo el Estado, de manera que poco a poco las comunidades estén equipadas con los servicios básicos.

Para propiciar mejores espacios de vivienda urbana y rural, se promovieron los programas de Mejoramiento de Vivienda, de Desarrollo Comunitario y Mejora Tu Techo municipal, así como la construcción de vivienda básica a través del Programa Tu Casa.

La aportación estatal para el Proyecto Integral Contra Inundaciones (PICI) fue de 77.7 millones de pesos, y se canalizaron recursos para la protección del patrimonio de las personas y adquisición de predios para construcción de vivienda.

En 2004 se invirtió en obra pública para fomentar las actividades recreativas y deportivas, con un monto total de 167 millones de pesos destinados a la construcción del corredor turístico en el Malecón Carlos A. Madrazo Becerra, el Museo de Ciencia y Tecnología Papagayo, y los avances del Complejo Deportivo Olimpia XXI, este último con canchas deportivas de primer nivel.

En obras para el desarrollo turístico y comercial, se construyeron las instalaciones provisionales para operar y poner en marcha el puerto fronterizo El Ceibo en el municipio de Tenosique con 3.8 millones de pesos ejercidos.

Función Gobierno

Para las funciones de gobierno se destinaron 2 mil 520.7 millones de pesos, que representaron el 16.18 por ciento del total del gasto programable del Poder Ejecutivo.

- ***Trabajo y previsión***

La participación en éstas actividades dentro de la función gobierno fue de 2.88 por ciento del gasto programable total, con 448.2 millones de pesos. Los recursos se dirigieron a promover la gobernabilidad, incrementar la

infraestructura vial con la finalidad de brindar un servicio más eficaz y de mejor calidad a la ciudadanía, así también a acelerar el proceso de regularización de tierras y en la colaboración en los convenios con otros órdenes y poderes de gobierno,

Entre los programas más significativos en este rubro se encuentra el sistema digitalizado de expedición de licencia con alta resistencia al fraude, además de los apoyos económicos a personas de escasos recursos, las aportaciones federal y estatal al convenio de seguridad nacional con 5.6 millones de pesos ejercidos, la adquisición y colocación de semáforos y señalamientos de tránsito, el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema actual, la adquisición de equipos de ingeniería, dibujo, comunicación para la coordinación estatal para la regularización de predios.

- ***Administración central***

El rubro de Administración Central comprende apoyos sociales a trabajadores sindicalizados del Gobierno del Estado, mediante útiles escolares, juguetes para el día de reyes y equipos deportivos, así como apoyos para las familias de los trabajadores.

Se financió también la edición del Anuario Estadístico de Tabasco y los Cuadernos Estadísticos Municipales, documentos básicos para conocer y divulgar el grado de desarrollo de las diversas actividades productivas y sociales de la entidad, y cuya información es de gran valor estadístico para la toma de decisiones de los sectores privado, social y público.

Este rubro incluye 120 millones de pesos que se asignaron al Fideicomiso para el proceso electoral del estado de Tabasco para el año 2006, recursos que por ley corresponde aportar al gobierno a través del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Por otro lado, se consolidó el Centro de Administración de Redes, Servidores y Telecomunicación (CAST) y se integró la Red de Voz del Gobernador, en la cual se enlazaron 47 dependencias estatales y municipales. Estos proyectos tienen la finalidad de hacer más eficiente y económica la comunicación del Gobierno del Estado.

Con base en la infraestructura de telecomunicaciones y servidores adquiridos por la CMIG se están brindando los servicios de correo electrónico, hospedaje de sitios Web y alojamiento de base de datos y desarrollo de sistemas a 13 dependencias incorporadas a la Red E-Tabasco.

Con estas acciones se ha logrado la reducción en el gasto de servicio medido de telefonía (interdependencias), y la modernización del equipo de telefonía (Finanzas, CMIG, SCAOP, COPLADET, Oficialía Mayor, Contraloría, entre otras). Adicionalmente, como parte del mismo proyecto, se capacitó a 4,740 servidores públicos en 258 talleres, atendiendo la demanda de 27 dependencias, y se firmaron 7 convenios de colaboración con universidades (Anáhuac, Universidad del Valle de México, Olmeca, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Tecnológico de Monterrey), para todas estas tareas.

- ***Seguridad pública***

Los recursos en el combate de la inseguridad pública fueron 4.45 por ciento del total del gasto programable del Poder Ejecutivo, con un monto de 692.9 millones de pesos.

Los principales recursos recientes para la seguridad pública provienen de las aportaciones federales a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del ramo 33 (Fondo VII), así como la aportación estatal al mismo convenio, ambas con 79.2 millones de pesos ejercidos en 2004.

La política en materia de seguridad pública se enfocó primordialmente a la planeación, elaboración y operación de un sistema integral de seguridad pública operativa, orientado a la aplicación de la ley en la convivencia social, así como a la mejor coordinación de toda aquella actividad pública encaminada a la prevención de delito, a la protección civil y a preservar el orden público.

Por tratarse de una de las principales demandas de la ciudadanía, las acciones en materia de seguridad pública son prioritarias para el gobierno estatal. Por ello, se impartieron cursos de capacitación al personal del Centro de Atención Telefónica, se promovió el uso del mapa digital del sistema 066, se introdujo a la guía de respuesta de emergencia para derrames de materiales peligrosos y sistemas de comando de incidentes. Por los mismos motivos, se aplicaron exámenes psicométricos y de conocimientos generales para la profesionalización del cuerpo policiaco y de custodia penitenciaria, con la finalidad adicional de mantener un cuerpo calificado y en condiciones óptimas para el servicio; además, se integraron al estado de fuerza 78 oficiales y 54 elementos graduados del curso básico de formación policial Quinta Antigüedad.

Para mejorar la capacidad de respuesta ante contingencias y desastres naturales, se llevaron a cabo cursos de capacitación, simulacros y

asesorías, con la difusión de medidas preventivas, a los diversos servicios de rescate, médicos y auxilio vial.

Dentro del Programa de dignificación penitenciaria de los CERESO de 16 municipios, se asignaron recursos por 90 millones de pesos, principalmente para abatir las dificultades que acarrea la sobrepoblación y mejorar las condiciones del sistema carcelario, acciones de limpieza e higiene, salud, alimentación de los internos, y fomento de actividades deportivas.

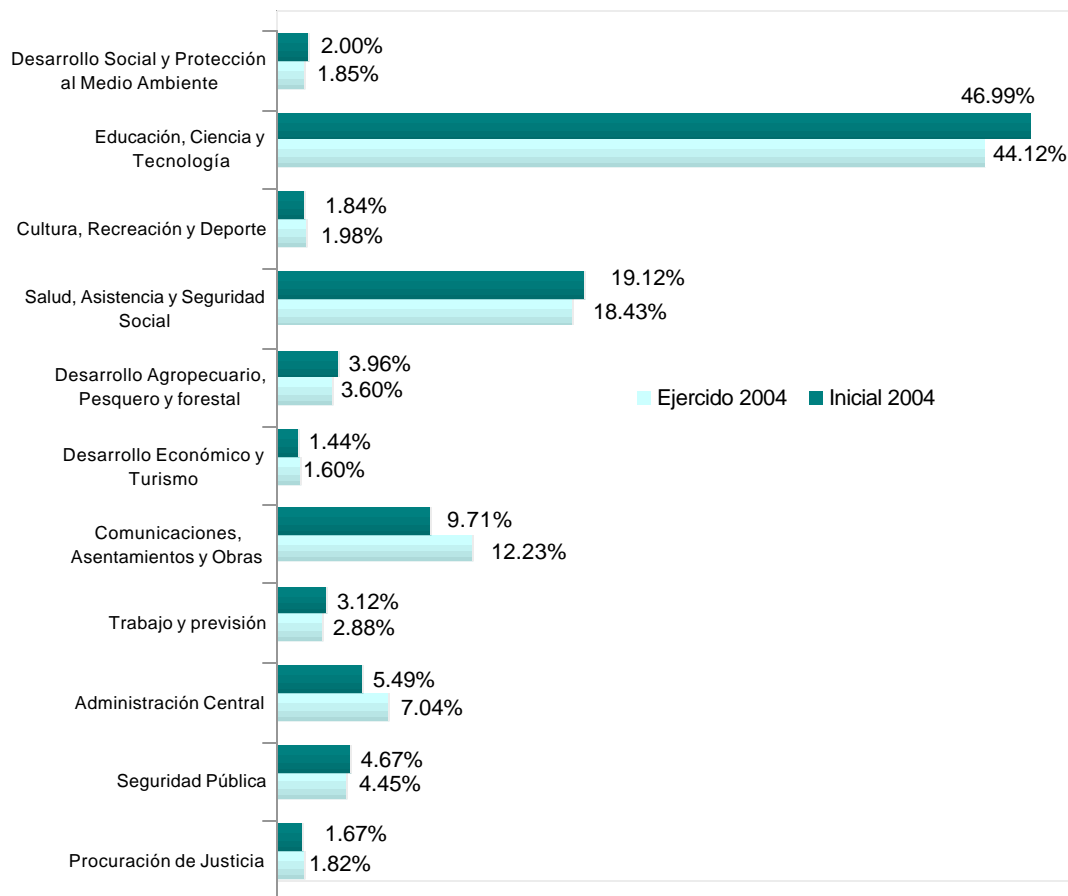
- ***Procuración de justicia***

Con un gasto de 282.9 millones de pesos y una participación de 1.82 por ciento del total del gasto programable del Poder Ejecutivo, para la procuración de justicia se financió el pago a la corporación, el mantenimiento de instalaciones, equipo y mobiliario, y se sufragaron los cursos de capacitación y adiestramiento del personal operativo y administrativo, para garantizar el servicio y la atención pronta y eficiente de los agentes del Ministerio Público adscritos a diversos juzgados del Estado.

Para consolidar la procuración de justicia, incluyendo la investigación y la acción judicial, se financiaron dos proyectos:

- Aportación estatal al Convenio de Seguridad Nacional 2004, que incluye más de 10 millones de pesos.
- Aportación Federal al Convenio de Seguridad Nacional a través del Fondo VII FASP Ramo 33, con un monto cercano a los 25 millones de pesos.

Gasto Programable del Poder Ejecutivo en Clasificación Sectorial/Funcional 2004
(% participación)



Nota: Las cifras y porcentajes pueden variar debido al redondeo
Fuente: Secretaría de Finanzas